



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'charusu Tembikuaa Tekoresäimegua ha'e peteĩ mbo'esyryyo ojapóva mba'apokuaahára teko resäimegua ndaijojaháiva jejapo poráme, marangatu, ñe'eme'èva ha ombopyahúva ikatupyryve haña tapichakuréarekove".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Entidad Convocante: Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA.

DECLARACIÓN JURADA DE NO CUMPLIMIENTO CON ANTICIPO.

Referente al llamado de: Adquisición De Yerba Mate Para La Ejecución De Proyectos De Investigación De La FCS UNCA ID N° 450.819.

OBJETO: Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 188 de la Ley de presupuesto N° 7050/2023, en donde menciona que *"En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MYPYMES) Micro, pequeña y Mediana Empresas.), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma , salvo que hubiera justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado."*, Esto conlleva que la entidad convocante debe establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado a la misma.

JUTIFICACIÓN.

Debido a la reprogramación de las líneas presupuestarias del presente llamado a través de una ampliación presupuestaria, no es posible realizar pagos anticipados al oferente que resulte adjudicado. Las transferencias para cubrir las obligaciones contraídas en este proceso licitatorio, se efectuarán una vez que la empresa adjudicada haya realizado la entrega total de los bienes. Para tal efecto el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración y Finanzas todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Sección Condiciones Contractuales.




Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
FCS UNCA

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

VISIÓN: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUUA: "Ha'e peteĩ mbo'esyryyo kuaapyre, akãguasu ha tenondepegua ñane retáme ha tetã ambuépe, oñangareko iporã porãve haña pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km 138
Teléf (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay